

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2935 (07.05.26): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., Oswaldo Parré dos Santos, Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo y Otacílio Martins de Magalhães Filho. Asimismo, los Sres. Directores Felipe Guimarães Geissler Prince, Rodrigo Mulinari, Ernesto Juan Cassani, Edgardo Omar Vega y en representación de la Comisión Fiscalizadora, la Sra. Mónica María Cukar se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:00 horas y habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

2. Otros asuntos:

2.1. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables en liquidación al 28.02.2026 del Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXV en el que el Banco actúa como Fiduciario.

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

2. Otros asuntos:

**2.1. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables en liquidación al 28.02.2026 del Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXV en el que el Banco actúa como Fiduciario.** El Sr. Presidente informa que de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013) es necesario que el Directorio considere los Estados Contables Fiduciaros en Liquidación correspondientes al Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXV al 28.02.2026 en el cual el Banco actúa como fiduciario y/o administrador. Acto seguido, se presentan para consideración del Directorio dichos Estados Contables, que cuentan con el respectivo Informe de los Auditores Independientes, en el cual opinan que los estados contables fiduciaros en liquidación adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso al 28 de febrero de 2026, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio irregular de dos meses finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores. Luego de un amplio intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Contables Fiduciaros en Liquidación correspondientes al Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXV al 28.02.2026, resolviéndose su presentación ante los organismos de contralor que corresponda y se autoriza a que los mismos sean firmados en forma indistinta, por los Sres. Diego Ferreyra y/o Marcelo Aníbal Iadarola y/o Analía Patricia Negro y/o Adrián Miguel Behar.-----

Se deja constancia que el Sr. Felipe Guimarães Geissler Prince delega la firma en el Sr. Oswaldo Parré dos Santos, el Sr. Rodrigo Mulinari delega la firma en el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho y el Sr. Edgardo Omar Vega delega la firma en el Sr. Juan Manuel Trejo.

La Sra. Mónica M. Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que existió quorum legal para sesionar, se cumplió con los requisitos de experiencia mínima dispuestos por el BCRA y la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:15 horas. -----

*Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Felipe Guimarães Geissler Prince); Marvio Melo Freitas; Otacílio Martins de Magalhães Filho (Por sí y por Rodrigo Mulinari); Juan Manuel Trejo (Por sí y Edgardo Omar Vega); Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.*